



OPANAL

Organismo para la Proscripción de la Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Secretaría

Inf.56/2024
Original: Español

Asamblea General de las Naciones Unidas

79º Período de Sesiones

Primera Comisión – Desarme y Seguridad Internacional

Intervención del

Embajador Flávio Roberto Bonzanini

Secretario General

**Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe**

OPANAL

Octubre 2024

Muchas gracias, Señora Presidenta.

En primer lugar, me permito felicitarla por su elección como Presidenta de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional. No solo me complace dirigirme a una gran diplomática de su calibre al frente de este importante foro, pero también nos enorgullece que sea de la región de América Latina y el Caribe y aún más por ser la primera mujer de la región en presidir esta Comisión.

Tengo la certeza que usted guiará los trabajos de esta Primera Comisión con gran profesionalidad y habilidad diplomática.

Asimismo, deseo asegurarle el pleno apoyo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en todos sus trabajos.

Señora Presidenta,

Este periodo de sesiones se lleva a cabo durante tiempos desafiantes para la seguridad internacional. El esfuerzo colectivo de este mismo foro en construir un sistema de normas y principios para preservar la paz global enfrenta fragmentaciones que solo pueden superarse mediante el diálogo, la cooperación y el fortalecimiento de la diplomacia multilateral.

En ese sentido, queremos recordar la importancia histórica del Tratado de Tlatelolco que no solo estableció la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada, sino que también es el único que cuenta con la firma y ratificación de sus Protocolos Adicionales por cinco Estados poseedores de armas nucleares.

Guiados por la diplomacia, el derecho internacional y el compromiso con la paz y estabilidad de la región, el Tratado de Tlatelolco compromete jurídicamente a los 33 Estados de América Latina y el Caribe y, mediante sus Protocolos Adicionales I y II, a otros Estados extraregionales incluidos Estados poseedores de armas nucleares, a mantener los territorios de la Zona de Aplicación para siempre libres de este tipo de armamento. Así también, este ha sido fuente de inspiración para la creación de otras zonas libres, lo cual ha fortalecido el régimen internacional acercándonos aún más al objetivo común de lograr el desarme nuclear general y completo.

No obstante, los Protocolos de los diferentes tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, cuyos objetivos son lograr garantías de seguridad plenas e inequívocas para los Estados de la zona, se encuentran en distintas etapas de finalización de firma y ratificación por los Estados poseedores de armas nucleares y, en el caso del Tratado de Tlatelolco, sujeto a las denominadas Declaraciones Interpretativas que son incompatibles con el objetivo y la finalidad de este.

Los Estados Miembros del OPANAL coinciden en que el camino para subsanar esta situación requiere acciones conjuntas y una predisposición al diálogo y al compromiso por todos los actores.

Este desafío ha sido abordado por el OPANAL mediante el establecimiento de un mecanismo de diálogo con los Estados que emitieron estas declaraciones con el propósito de eliminar interpretaciones divergentes.

Por tal motivo exhortamos nuevamente a los Estados poseedores de armas nucleares a seguir dialogando y cooperando de manera constructiva con los Estados no poseedores de armas nucleares que también son partes de tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, incluidos los Estados Miembros del OPANAL.

Señora Presidenta,

El OPANAL, fiel a la tradición pacifista de la región y comprometido con la construcción de sociedades más justas e inclusivas, subraya la importancia de la participación de mujeres y jóvenes en la promoción de las metas globales de no proliferación, desarme y paz.

La plena y efectiva participación de las mujeres en los procesos de discusión y toma de decisiones es fundamental para la paz y el desarrollo, un compromiso que el OPANAL ha reafirmado a través de la adopción de resoluciones sobre género en su Conferencia General e iniciativas con el objetivo de garantizar que las mujeres participen plenamente en la toma de decisiones y contribuyan al avance de la paz y la seguridad en la región.

Asimismo, el activismo de las juventudes es reconocido por el OPANAL como un pilar fundamental para avanzar en estas metas.

Las generaciones más jóvenes no solo han demostrado ser plenamente conscientes de las amenazas existenciales que enfrenta la humanidad, sino que también han evidenciado una notable capacidad y voluntad para colaborar en la búsqueda de soluciones.

La proactividad y disposición para trabajar conjuntamente para abordar los desafíos comunes son testimonio de su determinación por alcanzar un bienestar colectivo y un futuro pacífico y seguro para todas y todos.

En ese sentido, celebramos todas las iniciativas que buscan fortalecer aún más los mecanismos que reafirman nuestros compromisos con la inclusión y la igualdad. Asimismo, deseo destacar nuevamente lo significativo de su elección, *Señora Presidenta*, para presidir esta Primera Comisión.

Como mujer diplomática latinoamericana liderando nuestras discusiones vitales sobre desarme y seguridad internacional en este importante foro, no solo evidencia las capacidades y los valores de los pueblos de nuestra región, sino que también inspira y alienta a las y los jóvenes del continente a seguir trabajando por un futuro más seguro y justo.

En esa misma línea, el OPANAL destaca la importancia de la educación para el desarme como una herramienta clave para crear conciencia sobre los riesgos que suponen las armas nucleares y para fomentar un pensamiento crítico en cuestiones de seguridad y desarme.

A través de la promoción de la educación para el desarme, no solo se fomenta una mayor conciencia sobre los riesgos asociados con las armas nucleares, sino que también se impulsa la participación de la juventud en el debate sobre la seguridad global y el desarme, preparando a las futuras generaciones para enfrentar estos desafíos de manera efectiva y responsable.

Con su participación en las iniciativas de educación del Organismo, los Estados Miembros del OPANAL reafirman el valor que representa la educación para el desarme para reforzar sus capacidades nacionales, fortalecer las redes de conocimiento y aumentar la conciencia pública sobre la importancia del desarme contribuyendo así a la construcción de una cultura de paz.

Señora Presidenta,

Finalmente, en reconocimiento de la importancia de las zonas libres de armas nucleares para reforzar las normas globales de no proliferación y desarme nuclear y dada la evolución de la arquitectura global, con cinco zonas libres de armas nucleares en vigor y Mongolia, así como el compromiso de más de dos terceras partes de la Membresía de las Naciones Unidas, el OPANAL considera que un nuevo estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares tiene el potencial de contribuir significativamente a la plena aplicación de los principios y objetivos de los tratados existentes y fomentar la creación de nuevas zonas donde aún no existen.

Este análisis no solo permitiría identificar los desafíos actuales de las zonas libres de armas nucleares, sino también formular recomendaciones innovadoras y pragmáticas para su implementación plena y efectiva.

En este contexto, instamos a las distintas delegaciones a participar constructivamente, abiertos al diálogo y al compromiso, y de buena fe, en las consultas informales del proyecto de resolución que es liderado por dos Estados Miembros del OPANAL.

Muchas gracias, señora Presidenta.